



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 6 de Octubre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1087/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00026982-0/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Consejera, Dra. Isabella Karina Leguizamon, solicita dar por finalizado el pase en colaboración de la agente María Del Pilar Granados a la Unidad Consejero Dr. Quintana y su pase en colaboración a la Unidad Consejera a su cargo, a partir del 1° de octubre 2023, por el plazo de un (1.-) año y manteniendo sus condiciones de revista.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo 2411/2023, que la agente que María Del Pilar Granados reviste en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Departamento de Enlace con Organismos Nacionales dependiente de la Secretaría de Asuntos Institucionales de este Consejo de la Magistratura, conforme Resolución Presidencia N° 1093/2021. Actualmente se encuentra con pase en colaboración en la Unidad Consejero Dr. Francisco Quintana de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Presidencia N° 418/2023, hasta el 14 de noviembre del corriente. Se solicita dar por finalizado su pase en colaboración a la Unidad Consejero Dr. Francisco Quintana y otorgar posteriormente su pase en colaboración a la Unidad Consejera Dra. Isabella Karina Leguizamón, a partir del 1° de octubre 2023, por el plazo de un (1) año y manteniendo sus condiciones de revista.

Que la Secretaria de Asuntos Institucionales, Lic. Ana Casal, prestó conformidad en carácter de superior jerárquica de la agente Granados.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizado el pase en colaboración de la agente María Del Pilar Granados, Legajo N° 5210, a la Unidad Consejero Dr. Francisco Quintana, a partir del 1º de octubre del corriente, que fuera dispuesto por Resolución Presidencia N° 418/2023.

Art. 2º: Otorgar el pase en colaboración a la agente María Del Pilar Granados, Legajo N° 5210, a la Unidad Consejera Dra. Isabella Karina Leguizamón, a partir del 1º de octubre del corriente, por el término de un (1) año y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, la Secretaria de Asuntos Institucionales y por su intermedio al Departamento de Enlace con Organismos Nacionales, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1087/2023